

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA TECNIVALVULAS S.A. CORRESPONDIENTE AL DIA MIERCOLES 5 DE
MARZO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día Miércoles 5 de Marzo del año 2014, en la oficina de la compañía TECNIVALVULAS S.A., ubicada en la Av. República de El Salvador N36-161 Edificio el Rey Oficina 504 y Av. Naciones Unidas, siendo las 16H00, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios:

- Rodríguez Herrera Dennis Alexander, Propietario de una (1) participación; y
- Torres Llerena María Raquel, Propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD \$1.00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800.00).

Preside la Junta el Presidente Titular, Señor Dennis Alexander Rodríguez Herrera y actúa como secretario de acuerdo con el estatuto social el Gerente General de la Compañía, el Señor Jorg Herd.

Estando presentes la totalidad del capital social de la compañía TECNIVALVULAS S.A. los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.
- Lectura y aprobación del Acta.

La Junta General aprueba el orden del día y procede a tratarlo.

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2013**

Toma la palabra, el Señor Jorg Herd como Gerente de la empresa y el Señor Dennis Alexander Rodríguez Herrera como Presidente de la compañía, y comunican a la Junta General de Socios que han sido revisadas las cifras con las que se cerraron los Estados Financieros del año 2013 y que están de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

La Junta una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros, también estén de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances, y proceden a dar la aprobación de los mismos; para así proceder con su presentación en los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Sin haber otros temas a tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

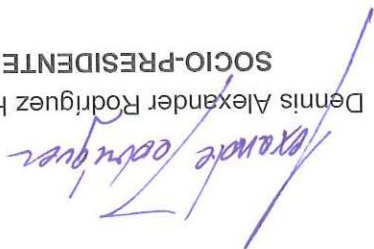
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por medio de la Secretaría se da lectura del acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los presentes.

Siendo las 16H30, el señor Presidente agradece la presencia de los socios y declara clausurada la presente sesión y para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.


María Raquel Torres Llerena
SOCIO


Jorg Herd
GERENTE


Dennis Alexander Rodríguez Herrera
SOCIO-PRESIDENTE